



Asociación Paleontológica Argentina

CODE OF ETHICS AND MALPRACTICE IN PUBLICATION	CÓDIGO DE ÉTICA Y PRÁCTICAS INAPROPIADAS EN PUBLICACIÓN
The Asociación Paleontológica Argentina (APA), as the responsible publisher of Ameghiniana and Publicación Electrónica de la APA (PE-APA), stands by the following Code of Ethics and Malpractice in Publication. The following Code is based on the Committee on Publication Ethics COPE's Best Practice Guidelines; https://publicationethics.org, adapted and enhanced based on the needs of the APA, our Constitution and our proper Manual of Ethics and Best Practices. It is expected of authors, reviewers, and editors to follow these guidelines on ethical behavior.	La Asociación Paleontológica Argentina (APA), como editorial responsable de Ameghiniana y la Publicación Electrónica de la APA (PE-APA), adhiere al siguiente Código de ética y prácticas inapropiadas en publicación, basado en el Committee on Publication Ethics COPE's Best Practice Guidelines; https://publicationethics.org, adaptado a las necesidades de la APA, nuestro estatuto y nuestro Manual de Buenas Prácticas. Se espera que autores, revisores y editores adhieran a estos parámetros de comportamiento ético.
Editors The Editor-in-Chief of each journal has full authority over the entire content of the journal and is responsible for it. Journals of APA follow a single-blind double peer review process. The editors will ensure that all manuscripts considered for publication will undergo this process after a preliminary revision of scope, content, and format by the Editor-in-chief. The Editorial Board decides which manuscripts will be published based on the journal scope, the reviewers' comments, the clarity and originality of the work, the study's validity, and its scientific relevance. Editors have the following duties: • Editorial independence: decisions to edit and publish are not	Equipo Editorial La Dirección (o Editor/a en Jefe) de cada revista tiene plena autoridad sobre todo su contenido y es responsable de ello. Las revistas de APA siguen un proceso de revisión por pares "single-blind" y el equipo editorial se asegurará que todos los manuscritos considerados para su publicación sean sometidos a este proceso, luego de una revisión preliminar de scope, contenido y formato por la Dirección de cada revista. El Equipo Editorial decide qué manuscritos se publicarán en función del alcance de la revista, los comentarios de las/os revisores, la claridad y originalidad del trabajo en cuestión, la validez del estudio y su relevancia científica.

determined by the policies of governments, publishers, or any other agency outside the journal itself; commercial considerations must never compromise intellectual standards.

- **Fair play:** editorial decisions should be based exclusively on the academic merit of the manuscript and its relevance to the journal's scope, without regard to the authors' race, gender, sexual orientation, ethnic origin, citizenship, religious belief, political philosophy, or institutional affiliation, as indicated in our Manual of Ethics and Best Practices.
- **Confidentiality:** The editorial board must not disclose any information about a submitted manuscript to anyone other than the corresponding author, reviewers, potential reviewers, other editorial advisers, and the publisher, as appropriate; the journals of APA do not disclose reviewers' identities unless requested by them.
- **Disclosure:** The editorial board will not use unpublished information disclosed in a submitted manuscript for their research purposes without the authors' explicit written consent.
- **Conflicts of interest:** Editors will recuse themselves from considering manuscripts in which they have conflicts of interest arising from competitive, collaborative, or any other kind of relationships with any of the authors connected to the papers; should this occur, they will ask another member of the editorial board to handle the manuscript. Authors may include recusal of potential reviewers when submitting a manuscript. Recused reviewers shall not be invited by the Editorial board.
- **Manual of Ethics and Best Practices of the APA:** The editorial board of the APA journals must follow the Manual of Ethics and Best Practices of the APA.

El Equipo Editorial tiene las siguientes obligaciones:

- **Independencia editorial:** las decisiones de editar y publicar no están determinadas por las políticas de los gobiernos, las editoriales o cualquier otra agencia fuera de la propia revista; las consideraciones comerciales nunca deben comprometer las normas intelectuales.
- **Comportamiento honesto:** las decisiones editoriales deben basarse exclusivamente en el mérito académico del manuscrito y en su relevancia para el alcance de la revista, independientemente de la raza, identidad de género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, creencia religiosa, filosofía política o afiliación institucional de sus autores, tal como se indica en el manual de buenas prácticas de la APA.
- **Confidencialidad:** la dirección y miembros del equipo editorial no deben revelar ninguna información sobre un manuscrito enviado a otra persona que no sea el autor/a de correspondencia, las/os revisores, los posibles revisores, otros/as asesores editoriales, según corresponda; las revistas de APA no revelarán las identidades de los revisores a menos que éstos lo soliciten.
- **Divulgación:** el Equipo Editorial no utilizará la información inédita contenida en un manuscrito enviado para sus propios fines de investigación sin el consentimiento explícito, por escrito, de las/os autores.
- **Conflictos de interés:** el cuerpo editorial científico se excusará a sí mismo del manejo de manuscritos si considera que existen conflictos de intereses derivados de relaciones competitivas, colaborativas o cualquier otro tipo de relación con cualquiera de los/as autoras de los trabajos; si esto ocurre, pedirán a otro miembro del cuerpo editorial científico que maneje el manuscrito.
- **Manual de buenas prácticas APA:** el equipo editorial de las revistas de APA deberán seguir el Manual de Buenas

	Prácticas.
Reviewers Journals of APA follow a single-blind double peer review process. APA regards peer review activity as an essential part of the scholarly process, and researchers are expected to contribute to this process by aiding in reviewing. Reviewers assist editors in making editorial decisions and, through editorial communications with authors, may assist them in improving their manuscripts. Reviewers have the following duties: • Qualification: Any reviewer who feels unqualified to review the research reported in a manuscript should be excused from reviewing so that alternative reviewers can be contacted. • Promptness: Reviews are expected to be prompt; any invited reviewer who feels that the review will be impossible in the time requested by the editors should notify them and excuse them from reviewing so that alternative reviewers can be contacted. • Objectivity: Reviews should be conducted objectively; observations should be formulated clearly with supporting arguments and relevant citations when required, and should help authors to improve the manuscript; personal criticism of the authors and offensive remarks will not be accepted. • Confidentiality: All manuscripts received for review must be treated as confidential documents; they will not be shown to or discussed with others except if authorized by the Editor-in-Chief; this applies also to invited reviewers who decline the review invitation. • Acknowledgment of sources: Reviewers should call attention to published work that has been overlooked by the authors and to any statement that requires some relevant citation; reviewers should also notify the editors of any substantial similarity or overlap between the manuscript under	Revisores Las revistas de APA siguen un proceso de revisión por pares. APA considera esta actividad como una parte esencial del mundo académico y se espera que las/os científicas/os contribuyan al mismo colaborando en la revisión científica. Los/as revisores/as ayudan al cuerpo editorial científico a tomar decisiones editoriales y, sus revisiones permiten mejorar sus manuscritos. Las/os revisoras/es tienen las siguientes obligaciones: • Idoneidad: cualquier persona que se sienta incompetente para revisar científicamente la investigación reportada en un manuscrito debe excusarse para que se puedan contactar otras alternativas. • Puntualidad: se espera que las revisiones sean rápidas; cualquier persona invitada que crea que no podrá realizar la revisión en el tiempo solicitado debe notificar al cuerpo editorial científico y excusarse para que se puedan contactar otras alternativas. • Objetividad: las revisiones deben ser objetivas; las observaciones deben ser claras, con argumentos que las sostengan y con las citas pertinentes cuando sea necesario, y deben ayudar a mejorar el manuscrito. No se tolerarán críticas personales hacia las/os autores ni observaciones ofensivas. • Confidencialidad: todos los manuscritos recibidos para su revisión deben ser tratados como documentos confidenciales; no serán mostrados y/o discutidos con otras personas salvo por autorización explícita de la Dirección; esto también es válido para revisores/as invitados/as que se hayan excusado. • Reconocimiento de las fuentes científicas: las/os revisoras/es deben prestar atención si existen trabajos publicados no mencionados por los/as autores/as y cualquier

consideration and any other manuscript (published or unpublished) of which they have personal knowledge. ● Disclosure: Reviewers will not use unpublished information disclosed in a submitted manuscript for their research purposes without the authors' explicit written consent; privileged information or ideas obtained by reviewers due to handling the manuscript will be kept confidential and not used for their advantage. ● Conflicts of interest: Reviewers will recuse themselves from considering manuscripts in which they have conflicts of interest arising from competitive, collaborative, or other relationships with any of the authors connected to the papers. ● Manual of Ethics and Best Practices of the APA: The invited reviewers in the APA journals must follow the Manual of Ethics and Best Practices of the APA.	declaración que requiera citas relevantes; también deben notificar al cuerpo editorial científico cualquier semejanza sustancial o superposición entre el manuscrito bajo consideración y cualquier otro (publicado o no publicado) del que tengan conocimiento personal. ● Divulgación: no utilizarán información inédita de un manuscrito enviado para revisar en sus propias investigaciones sin el consentimiento explícito por escrito de los/as autores/as; la información privilegiada o ideas obtenidas como resultado del manejo del manuscrito por quienes actúan como revisores serán confidenciales y no se utilizarán en beneficio personal. ● Conflictos de interés: las personas que actúen como revisores se excusarán a sí mismos de evaluar los manuscritos si consideran que existen conflictos de intereses derivados de relaciones competitivas, de colaboración o de otro tipo con cualquiera de las/os autoras/es . ● Manual de buenas prácticas APA: las personas convocadas para actuar como revisoras/es en las revistas de APA deberán seguir el Manual de Buenas Prácticas.
Authors Authorship should be limited to those who have made significant contributions to the conception, design, execution, data acquisition, or interpretation of the study, have drafted the manuscript or revised it critically for important intellectual content, and have seen and approved the final version of the paper and agreed to its submission for publication. All authors in the manuscript must be able to take public responsibility for the content. All those who have participated in certain substantive aspects of the research project (such as technical help, writing and editing assistance, and general support) but do not meet the criteria for authorship should be acknowledged in the "Acknowledgments" section.	Autores La autoría debe limitarse a aquellas personas que hayan hecho una contribución significativa en la idea, diseño, ejecución, adquisición de datos o interpretación del estudio, que hayan redactado el manuscrito o lo hayan revisado críticamente, que hayan visto y aprobado la versión final y aceptado su presentación para su publicación. Quienes sean autores del manuscrito deben tener la capacidad de asumir la responsabilidad pública por el contenido. Todas aquellas personas que hayan participado en ciertos aspectos parciales del proyecto de investigación (tales como asistencia técnica, asistencia de redacción y edición, apoyo general) pero no cumplen los criterios de autoría, deben ser reconocidas en la sección

The corresponding author should ensure that all appropriate co-authors (according to the above definition) and no inappropriate co-authors are included in the author list and should verify that all co-authors have seen and approved the final version of the manuscript and agreed to its submission for publication.

Authors are expected to consider carefully the list and order of authors before submitting their manuscript and provide the definitive list of authors at the time of the original submission. Any change in authorship should be made only before the manuscript has been accepted and only if approved by the Editor-in-chief.

Authors warrant that the article does not infringe upon any copyright, contains no libelous or otherwise unlawful statements, and does not otherwise infringe on the rights of others. Authors transfer the copyright for their article to the APA (signing the copyright form, when this is necessary according to Open Access policies) and license it the right to distribute the article.

Authors have the following duties:

- **Originality:** Authors must declare that they have written and submitted only an original manuscript that has not been published, accepted for publication, nor is under editorial review for publication elsewhere; papers describing the same research should not be published in more than one journal or primary publication; all the work and/or words of other authors should be duly cited; plagiarism in all its forms constitutes unethical publishing behavior and is unacceptable.
- **Reporting standards:** Authors of original research should present an accurate account of the underlying data, the work performed, and the results obtained, followed by an objective discussion of their significance; manuscripts should contain sufficient detail and references to permit others to replicate the work; review articles should be accurate, objective and comprehensive, while editorial 'opinion' or perspective pieces should be identified as such; fraudulent or knowingly inaccurate statements constitute unethical behavior and are

"Agradecimientos".

Es responsabilidad del autor/a de correspondencia que envía el manuscrito asegurarse que estén incluidos todos los/as coautores/as (de acuerdo con la definición anterior) en la lista y verificar que hayan visto y aprobado la versión final del manuscrito y aceptado el envío para su publicación.

Se espera que los/as autores/as consideren cuidadosamente la lista y el orden de los/as autores/as antes de enviar su manuscrito y proporcionen la lista definitiva de autoría en el momento del envío. Cualquier cambio de autoría debe realizarse sólo antes de que el manuscrito haya sido aceptado y sólo si lo aprueba la dirección de la revista.

Los/as autores/as deben garantizar que el artículo no infringe ningún derecho de autor, no contiene declaraciones difamatorias o ilegales y no infringe los derechos de terceros. Además, transfieren los derechos de autor de su artículo a la APA (cuando corresponda según las políticas de Acceso Abierto) y le conceden el derecho de distribuir el artículo.

Quienes integran la autoría de un manuscrito tienen las siguientes obligaciones:

- **Originalidad:** deben declarar que han escrito y presentado únicamente un manuscrito original, que no ha sido publicado ni está aceptado para su publicación, ni bajo revisión editorial en otra revista. Los trabajos que describen esencialmente la misma investigación no deben publicarse en más de una revista. Los trabajos de otros autores/as, o sus expresiones, deben estar debidamente citados y toda forma de plagio es antiética e inaceptable.
- **Normas para la replicación del trabajo:** las/os autoras/es del manuscrito deben presentar una descripción precisa de los datos, el trabajo realizado y los resultados obtenidos, seguido de una discusión objetiva de su significado. Los manuscritos deben contener suficientes detalles y referencias para permitir que otras personas reproduzcan el trabajo. Los

unacceptable.

- **Data access and retention:** Authors may be asked to provide the data required to reproduce the results of their study together with the manuscript for editorial review. They should be prepared to make the data publicly available if practicable.
- **Acknowledgment of sources:** Authors should ensure that they have properly acknowledged the work of others and should also cite publications that have been influential in determining the nature of the reported work; information obtained privately (from a conversation, correspondence, or discussion with third parties) must not be used or reported without explicit, written permission from the source; authors should not use information obtained in the course of providing confidential services, such as manuscript reviewing unless they have obtained the explicit written permission of the author(s) of the work involved in these services.
- **Peer review:** Authors are obliged to participate in the peer review process and cooperate fully by responding promptly to editors' requests for raw data and clarifications; in the case of a first decision of minor or major changes needed, authors should respond to the reviewers' comments systematically, point by point, and on time, revising and re-submitting their manuscript to the journal by the deadline given.
- **Hazards:** If the work involves chemicals, procedures, or equipment with any unusual hazards inherent in their use, the author must identify these in the manuscript.
- **Protection and preservation of paleontological and archaeological heritage:** All studied material –type material, other described or illustrated material, and comparative reference material– must be permanently housed in an appropriate institution having appropriate facilities and staff to ensure permanent preservation of the material and its availability for future study, as recommended by the

artículos de revisión deben ser precisos, objetivos e integrales, mientras que las "opiniones" o criterios editoriales deben identificarse claramente como tales. Las declaraciones fraudulentas o conscientemente inexactas son antiéticas e inaceptables.

- **Acceso y retención de datos:** se puede solicitar a los autores que proporcionen los datos necesarios para reproducir los resultados de su estudio junto con el manuscrito para su revisión editorial y que estén preparados para poner los datos a disposición del público si es posible.
- **Reconocimiento de las fuentes científicas:** deben asegurarse de que la bibliografía utilizada en el origen y desarrollo del trabajo está debidamente reconocida y citada. La información obtenida por conversación, correspondencia o discusión con terceros no debe ser utilizada o reportada sin permiso explícito por escrito de la fuente. Las/os autoras/es no deben utilizar la información obtenida en el curso de la prestación de servicios confidenciales, como la revisión de manuscritos, a menos que hayan obtenido el permiso explícito por escrito de las personas involucradas en estos servicios.
- **Revisión por pares:** quienes sean autores están obligados a participar en el proceso de revisión por pares y a cooperar plenamente respondiendo puntual y precisamente a los requerimientos de datos y aclaraciones por parte del Equipo Editorial. En el caso de una primera decisión que requiera cambios menores o mayores, deben responder a los comentarios de las/os revisoras/es (y del Equipo Editorial, si los hubiera) sistemáticamente, punto por punto y en tiempo y forma, revisando y reenviando su manuscrito en el plazo indicado.
- **Peligros:** si el trabajo involucra químicos, procedimientos o equipos que tienen algún peligro inusual inherente a su uso, se deben identificar claramente en el manuscrito.

appropriate Code of Nomenclature. Catalog numbers of the reported materials should be provided in the publication, as should reference material used for isotopic dating or other study; authors should consider that, to the best of their knowledge, materials described in manuscripts submitted to the journals of APA must have been collected and deposited in collections in accordance to the corresponding paleontological heritage legislation. Researchers working on Argentinean material are reminded to act in accordance with National Law 25743/03 "Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico" and the respective provincial laws (for more information, please contact <https://www.apaleontologica.org.ar/legislacion/>). Following Article 2 of the Constitution of the APA, all participants in paleontology must respect national and provincial heritage laws.

- **Conflicts of interest:** All sources of financial support for the project should be disclosed, and any conflict of interest that might be considered to influence the results or interpretation of their research should be expressed in the manuscript.
- Any copyrighted image must be properly accredited in the caption. Authors should avoid depicting people in figures. Figures depicting people will not be published unless advised by the editorial board (e.g., obituaries). APA journals are committed to complying with international and national human rights recommendations.
- **Manual of Ethics and Best Practices of the APA:** Authors in the APA journals must follow the Manual of Ethics and Best Practices of the APA.

- **Protección y preservación del patrimonio paleontológico y arqueológico:** todo el material estudiado (material tipo, otro material descrito o ilustrado y material de referencia comparativo) debe estar permanentemente alojado en una institución apropiada, con instalaciones y personal adecuados para asegurar la preservación permanente del material y su disponibilidad para estudios futuros, según lo recomendado por el Código de Nomenclatura correspondiente. Se deben proporcionar los acrónimos institucionales y números de catálogo de los materiales estudiados, así como de aquellos utilizados para dataciones isotópicas u otro estudio. Las/os autoras/es deben considerar que, a su leal saber y entender, los materiales incluidos en los artículos publicados en las revistas de APA deben haber sido colectados y depositados en colecciones de acuerdo con la legislación vigente de patrimonio paleontológico y arqueológico. Se recuerda a quienes trabajan con material colectado en la Argentina que deben actuar de acuerdo con la Ley Nacional 25.743/03 de "Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico" y las respectivas leyes provinciales (para más información, ver <https://www.apaleontologica.org.ar/legislacion/>). De acuerdo al artículo 2 del Estatuto de la APA, todas las personas cultoras de la paleontología deben respetar las leyes nacionales y provinciales sobre el patrimonio.
- **Conflictos de interés:** cualquier conflicto de interés que pueda influir en los resultados o su interpretación debe constar en el manuscrito. Deben divulgarse las fuentes de apoyo financiero para el proyecto.
- Cualquier imagen con derechos de autor debe estar debidamente acreditada en la leyenda. Los/as autores/as deben evitar representar personas en figuras. Las figuras que representen a personas no se publicarán a menos que así lo indique el consejo editorial (por ejemplo, obituaries). Las revistas de la APA están comprometidas con el cumplimiento

	de las recomendaciones internacionales y nacionales de derechos humanos. ● Manual de buenas prácticas de la APA: las personas que actúen como autoras de manuscritos enviados en las revistas de APA deberán seguir el Manual de Buenas Prácticas.
Fundamental errors in published works When readers, authors, or editors point out genuine, honest errors, which do not render the work invalid, a correction or erratum will be published as soon as possible. The paper's online version may be corrected with a date of correction and a link to the printed erratum. If the error renders the work or substantial parts of it invalid, the paper should be retracted with an explanation for retraction. Retracted papers will be retained online and t prominently marked as a retraction in all online versions, including the PDF, for the benefit of future readers. The author must promptly cooperate with the editors or the publisher to correct the paper in the form of an erratum or retract it.	Errores fundamentales en trabajos publicados En caso de que las personas lectoras, autoras o Equipo Editorial señalen errores genuinos y honestos en un trabajo publicado que no lo invaliden, se publicará a la brevedad una corrección o errata. La versión en línea se podrá corregir, con fecha de corrección y un enlace a la errata publicada. Si el error reportado invalida el trabajo o partes sustanciales del mismo, éste deberá retirarse con una explicación del motivo. Los trabajos retirados serán retenidos on-line y serán marcados claramente como un retiro en todas las versiones en línea, incluyendo el PDF, para beneficio del futuro público lector. Es obligación del autor cooperar con la Dirección o el Equipo Editorial para corregir el trabajo en forma de una errata o para retirarlo.
Handling unethical publishing behavior and ensuring the integrity of the published record Reviewers: The APA will take seriously inappropriate conduct by reviewers, as well as any allegations of breach of confidentiality, failure to declare conflicts of interest (financial or non-financial), inappropriate use of confidential material, or delayed peer review to gain a competitive advantage. Reports of serious misconduct by the reviewer, as well as plagiarism, will be taken up at the institutional level. Section 2 of the Manual of Ethics and Best Practices of the APA will be taken into consideration. Authors: The APA, together with the corresponding journal management and directors, will take reasonable measures to identify	Manejo del comportamiento antiético en el proceso de publicación y garantía de la integridad del manuscrito publicado <u>Revisores:</u> La APA tomará en cuenta seriamente la conducta inapropiada por parte de los/as revisores/as, así como cualquier denuncia de incumplimiento de confidencialidad, no declaración de conflictos de intereses (financieros o no financieros), uso inapropiado de material confidencial o retraso de la revisión por pares para obtener ventaja competitiva. Las denuncias de mala conducta grave del revisor/a, así como el plagio, se tomarán a nivel institucional. Se tendrá en consideración la sección 2 del Manual de Buenas Prácticas. Autoras/es: La APA, junto con la Dirección de la revista

and prevent the publication of works in which misconduct by their authors is observed, and in no case will tolerate intentional misconduct. To achieve this, the Manual of Ethics and Best Practices of the APA (section 2) will be taken into consideration. In the face of allegations of publication misconduct raised by readers, reviewers, or editors, the APA together with the editor-in-chief will take all appropriate measures to clarify the situation and to amend the article in question. The Editor-in-chief will initially contact the authors and allow them to respond to the concerns. If that response is unsatisfactory, the APA will take this to the institutional level. The Editorial Board will assess cases of possible plagiarism or duplicate/redundant publication. The APA may retract a paper if the Editorial Board is convinced that serious misconduct has happened.	correspondiente, tomará medidas razonables para identificar e impedir la publicación de trabajos en los que se observe mala conducta de sus autores y en ningún caso tolerará una mala conducta. Para ello, se tendrá en consideración el Manual de Buenas Prácticas de la APA (sección 2). Ante denuncias de mala conducta en el proceso de publicación planteadas por público lector, revisoras/es o Equipo Editorial, la APA, junto con la Dirección de la revista correspondiente, tomará todas las medidas apropiadas para aclarar la situación y modificar el artículo en cuestión. La Dirección contactará inicialmente a las/os autoras/es y les dará derecho a réplica. Si esa respuesta se considera insatisfactoria, se elevará para que la APA lo evalúe a nivel institucional. Ante los casos de posible plagio, éstos serán evaluados por la revista correspondiente. Además, la APA puede decidir retirar un trabajo si el Equipo Editorial está convencido de que ha ocurrido una falta grave.
Access to journal content Access to articles published in Ameghiniana is available under subscription to the APA via the official webpage of the journal or through BioONE via institutional subscriptions, unless Open Access conditions apply. Articles published in PE-APA are freely available via the official webpage of the journal. The APA is committed to the permanent availability and preservation of scholarly research published in its journals by maintaining its digital archive. In the case of Ameghiniana, there is also a printed archive, and it is included in the permanent digital repositories Portico and LOCKSS. Articles published PE-APA after 2015 are archived and freely available in The Internet Archive.	Acceso al contenido de la revista El acceso a los artículos publicados en Ameghiniana está disponible mediante suscripción a la APA a través de la página web oficial de la revista o a través de BioONE mediante suscripciones institucionales, a menos que se apliquen condiciones de Acceso Abierto. Los artículos publicados en PE-APA están disponibles gratuitamente a través de la página web oficial de la revista. La APA está comprometida con la disponibilidad permanente y la preservación de la investigación académica publicada en sus revistas manteniendo su propio archivo digital. En el caso de Ameghiniana hay un archivo impreso y está incluida en los repositorios digitales permanentes Portico y LOCKSS. En el caso de PE-APA, todos los trabajos publicados a partir de 2015 están también archivados de forma permanente en The Internet Archive.

CÓDIGO DE ÉTICA Y PRÁCTICAS APROPIADAS EN PUBLICACIÓN DE LIBROS DE LA APA

La Asociación Paleontológica Argentina (APA), como editorial responsable de la edición y publicación de libros, adhiere al siguiente Código de ética y prácticas apropiadas en publicación basado en la Guía de Buenas Prácticas del Committee on Publication Ethics COPE's; <https://publicationethics.org>) y en el [Manual de Buenas Prácticas de la Asociación Paleontológica Argentina](#) y espera que autores/as, revisores/as y editores/as adhieran a estos parámetros de comportamiento ético.

Comité Editorial

El Comité Editorial de los libros tiene plena autoridad sobre todo el contenido de los libros y es responsable de ello. Los libros de la APA tienen un proceso de revisión por parte del Comité Editorial y, de ser necesario, por pares externos.

El Comité Editorial decide qué libros se publicarán en función del alcance del catálogo de la editorial, temáticas editoriales definidos por la APA, aspectos presupuestarios, los comentarios de las revisiones y la claridad y originalidad del libro en cuestión.

Los editores/ras tienen las siguientes obligaciones:

- Independencia editorial: las decisiones de editar y publicar no estarán determinadas por las políticas de los gobiernos, editoriales o cualquier otra agencia fuera del propio Comité Editorial.
- Comportamiento honesto: las decisiones editoriales deben basarse exclusivamente en el mérito del texto y en su relevancia para el alcance del catálogo de la editorial, independientemente del género, orientación sexual, origen étnico, ciudadanía, creencia religiosa, filosofía política o afiliación institucional de los autores/as.
- Confidencialidad: los miembros del comité editorial no deben revelar ninguna información sobre un texto enviado a otra persona que no sea el autor/a correspondiente, los revisores/as, los posibles revisores/as, y otros asesores/as editoriales.
- Conflictos de interés: en aquellos casos durante la edición de los libros en los que se considere que existe un conflicto de intereses, los miembros del Comité Editorial deberán discutir la situación y excusarse si corresponde.

Autores/as

La autoría debe limitarse a aquellas personas que hayan hecho una contribución significativa en la idea, diseño, ejecución del texto, que hayan redactado el manuscrito o lo hayan revisado críticamente, que hayan visto y aprobado la versión final y aceptado su presentación para su publicación. Todos los autores/as del manuscrito deben estar capacitados para asumir la responsabilidad pública por el contenido.

Todos aquellos/as que hayan participado en ciertos aspectos sustanciales del proyecto (tales como asistencia técnica, asistencia de redacción y edición, apoyo general) pero no cumplen los criterios de autoría, de ser pertinente, deben ser reconocidos en la sección "Agradecimientos".

Es responsabilidad del autor/a que envía el manuscrito asegurarse de que todos los coautores/as apropiados (de acuerdo con la definición anterior), y ninguno inapropiado, estén incluidos en la lista de autores/as y verificar que todos los coautores/as hayan visto y aprobado la versión final del texto y aceptado su envío para publicación.

Los autores deben garantizar que el artículo no infringe ningún derecho de autor/a, no contiene declaraciones difamatorias o ilegales y no infringe los derechos de terceros. Los autores transfieren los derechos de autor de su libro a la APA y le conceden el derecho de distribuir el libro en los tiempos y términos establecidos en los contratos entre partes.

Los autores/as tienen las siguientes obligaciones:

- Originalidad: los autores/as deben declarar que han escrito y presentado únicamente un texto original, que no ha sido publicado ni está aceptado para su publicación, ni bajo revisión en otra editorial. Toda forma de plagio es antiética e inaceptable.
- Revisión por parte del Comité Editorial y/o por pares: los autores/as están obligados a participar en el proceso de revisión y a cooperar plenamente respondiendo puntual y precisamente a los requerimientos por parte de los editores/as.
- Protección y preservación del patrimonio paleontológico: Se recuerda a los autores/ras que cuyos libros contengan especímenes fósiles colectados en la Argentina, éstos deben estar de acuerdo con la Ley Nacional 25743/03 de "Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico" y las respectivas leyes provinciales (para más información, <http://www.macn.secyt.gov.ar/elmuseo/aan/aan.php>).
- Conflictos de interés: cualquier conflicto de interés que pueda influir en la confección del manuscrito debe constar en el mismo. De existir otras fuentes de financiamiento externas a la APA deben darse a conocer.

Revisores/as externos

Los libros de APA pueden tener, de ser necesario, una instancia de revisión externa. Los revisores/as ayudan a los editores/as a tomar decisiones editoriales y, a través de la comunicación con los autores/as, pueden ayudarles a mejorar sus libros.

Los revisores/ras tienen las siguientes obligaciones:

- Idoneidad: cualquier revisor/a que se sienta incompetente para revisar la obra debe excusarse para que se puedan contactar revisores/ras alternativos.
- Puntualidad: se espera que las revisiones sean rápidas; cualquier revisor/a invitado que crea que no podrá realizar la revisión en el tiempo solicitado debe notificar a los editores/as y excusarse para que se puedan contactar revisores/as alternativos.

- **Objetividad:** las revisiones deben ser objetivas; las observaciones deben ser claras, con argumentos que las sostengan y con las citas pertinentes cuando sea necesario y deben ayudar a los autores/ras a mejorar el manuscrito. No se aceptarán críticas personales a los autores/ras ni observaciones ofensivas.
- **Confidencialidad:** todos los manuscritos recibidos para su revisión deben ser tratados como documentos confidenciales; no serán mostrados a, o discutidos con otros/as salvo por autorización del Comité Editorial; esto también es válido para revisores/ras invitados/as que se excusen.
- **Reconocimiento de fuentes:** los revisores deben notificar a los editores/ras cualquier semejanza sustancial o superposición entre el manuscrito bajo consideración y cualquier otro (publicado o no publicado) del que tengan conocimiento personal.
- **Divulgación:** los revisores/as no utilizarán contenido de un manuscrito enviado para su propio beneficio sin el consentimiento explícito por escrito de los autores/ras; el contenido del manuscrito será confidencial.
- **Conflictos de interés:** los revisores/as deberán si consideran que poseen conflictos de intereses derivados de relaciones competitivas, de colaboración o de otro tipo con cualquiera de los autores/ras.

Errores fundamentales en libros publicados

En caso de que los lectores/as, autores/as o editores/as señalen errores genuinos y honestos en un libro publicado, que no lo invaliden, se los considerará para una potencial re-impresión o re-edición del libro. Si el error reportado invalida el libro o partes sustanciales del mismo, éste deberá retirarse con una explicación del motivo. Si los libros retirados tienen versión on-line, serán marcados claramente como retirados en su versión en línea, incluyendo el PDF, para beneficio de futuros lectores/ras. Es obligación del autor/a cooperar con los directores/ras o la editorial en este punto.

Manejo del comportamiento de publicación antiético y garantía de la integridad del registro publicado

Ante denuncias de mala conducta de publicación planteadas por lectores/as, revisores/ras o editores/as, la APA, la Comisión de Aplicación del Manual de Buenas Prácticas (CAMBP), junto con el Comité Editorial de los libros, tomará todas las medidas apropiadas para aclarar la situación. El Comité Editorial contactará inicialmente a los autores/as y les dará derecho a réplica. Si esa respuesta es insatisfactoria, la comisión directiva de la APA le dará curso institucional, a través de la comisión de aplicación del CAMBP. Los casos de posible plagio serán evaluados por el Comité Editorial de los libros. La APA puede decidir retirar un libro si el Comité Editorial está convencido de que ha ocurrido una falta grave.

La APA, junto con el Comité Editorial, tomará medidas razonables para identificar e impedir la publicación de libros en los que observe mala conducta de los autores/ras (ej. situaciones de violencia, discriminación o malos tratos hacia el cuerpo editorial y/o revisores/as), y en ningún caso permitirá una mala conducta intencional.

La APA también tendrá seriamente en cuenta la conducta inapropiada por parte de los revisores/ras, así como cualquier denuncia de incumplimiento de confidencialidad . Las denuncias de mala conducta grave del Comité Editorial y/o revisor/a, como el plagio, se tratarán a nivel institucional (CAMBP).